

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 67-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Rafael Núñez Pepén, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Artículo 2.- El Dr. Mario Custodio De La Cruz, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 68-99 que nombra varios fiscalizadores en distintos municipios del país.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 68-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Amantina de los Reyes Pujols Tejeda, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Arenoso, Provincia Duarte, en sustitución del señor Francisco Cabrera.

Artículo 2.- El Lic. Wilfredo Pelegrín Ortíz, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de La Otra Banda, Provincia La Altagracia, en sustitución del Lic. Andrés De Peña.

Artículo 3.- La Licda. María Margarita Suárez Rodríguez, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, en sustitución del Dr. Carlos Lample Salas, renunciante.

Artículo 4.- El Dr. Bienvenido Paniagua Perozo, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de San Rafael del Yuma, Provincia La Altagracia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 69-99 que nombra al Lic. Fernando Montero, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Azua, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: